Moción de Orden del Día N° 10677

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO EL ALTO

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ,** en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Alto, de la provincia de Talara y departamento de Piura, fue creada mediante Ley N.°12217 y, promulgada el 17 de marzo de 1955, por el militar, político peruano y presidente de la república, Manuel Arturo Odría Amoretti;

Que, el distrito de El Alto tiene como razón de origen, en referencia a su nombre, a su excepcional ubicación geográfica, debido a que se encuentra situado en un tablazo, y para llegar a la capital se debe ascender por cuestas como las de Cabo Blanco;

Que, el distrito de El Alto es conocido por concentrar el mayor número de pozos petrolíferos, tanto en tierra como en el Zócalo Continental, motivo por el cual produce crudo y gas natural, combustibles que luego se transportan a través de gasoductos y oleoductos a las plantas de refinación de Talara;

Que, el distrito de El Alto tiene una superficie de 491.33 km2, y comparte sus límites por el Norte con el distrito de Los Órganos, por el Sur con los distritos de Lobitos y Pirañas, por el Este con la provincia de Sullana y el distrito de Pirañas, y finalmente por el Oeste con el Océano Pacífico;

Que, el distrito de El Alto tiene como recurso turístico de arraigo nacional e internacional a Cabo Blanco, caleta de pescadores ideal para la práctica profesional del sur y catalogado como "Maravilla de la Región Piura", distinción otorgada por el Gobierno Regional de Piura y la Dirección de Comercio Exterior y Turismo, en 2016;

Que, el distrito de El Alto y Cabo Blanco también es recordado como destino exclusivo para la pesca de alta mar, el cual yace el récord mundial por la captura de un merlín de 1,540 libras, por el empresario estadounidense Alfred Glassell Jr., en el año 1953;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

Que, el distrito de El Alto ha sido reconocida internacionalmente en los años cincuenta por la visita de personajes de talla mundial como el famoso escritor Ernest Hemingway (Premio Nobel 1954), quien se inspiró en esta hermosa playa Cabo Blanco para escribir una de sus más conocidas obra: El Viejo y El Mar, mientras filmaba unas escenas de la pesca del merlín;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR UN CALUROSO SALUDO AL SIEMPRE PUJANTE DISTRITO EL ALTO, DE LA PROVINCIA DE TALARA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, AL CONMEMORARSE ESTE 17 DE MARZO DE 2024, 69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA;

SEGUNDO: TRASLADAR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DE EL ALTO, REEDY BANCAYÁN PALOMINO Y, POR SU INTERMEDIO AL CUERPO DE REGIDORES, AUTORIDADES POLÍTICAS, ECLESIÁSTICAS, POLICIALES Y A TODA LA POBLACIÓN.

Lima, 14 de marzo de 2024.

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 15:12:03-0500

Municipalidad Distrital El Alto
Plaza de Armas S/ N, El Alto
Distrito El Alto - Talara

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe